

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****32****LEGANÉS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Corrección de error apreciado en la publicación del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 167 de 16 de julio de 2019 sobre delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local en los y las titulares de las Concejalías-Delegadas y Direcciones Generales.

Advertido error material en la fecha del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de delegación de competencias en los y las titulares de las Concejalías-Delegadas y Direcciones Generales, se procede a su corrección.

Donde dice:

“Con fecha 17 de junio de 2019 la Junta de Gobierno Local adoptó el siguiente acuerdo”.

Debe decir:

“Con fecha 25 de junio de 2019 la Junta de Gobierno Local adoptó el siguiente acuerdo”.

Leganés, a 31 de julio de 2019.—El alcalde-presidente, Santiago Llorente Gutiérrez.

(03/28.603/19)

